

AÑO X

ORTEGA

Despacho: Calle de Zamora, 15.

Construcción de muebles de todas clases; desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja. Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas. Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2. = ORTEGA.

El Sr. Peral y su barco

El Sr. D. José Echegaray sigue examinando en artículos que publica el *Diario de la Marina* de la Habana, el invento del Sr. Peral, y en el último número de dicho diario, llegado á Madrid, se leen las siguientes afirmaciones:

«Que el aparato de profundidades es ingeniosísimo, que es perfecto en teoría, y que es de la exclusiva invención del Sr. Peral, son para mí cosas demostradas.

«Que el aparato de profundidades ha funcionado en la práctica, haciendo subir y bajar al buque á voluntad, y manteniéndolo bajo el agua más de una hora, es UN HECHO indiscutible: miles y miles de espectadores lo afirman.

«Que el aparato de profundidades no sólo ha funcionado, sino que ha funcionado bien, antes parecía cosa averiguada; hoy gente hay que lo niega: veremos lo que dice la comisión.

«Pero que de una manera perfecta ó menos perfecta, ó regularmente ó con ciertos entorpecimientos, ha funcionado, es seguro, y con esto me basta para aplaudir y alentar al inventor.

«¿Cómo consigue el inventor la horizontalidad del eje longitudinal del buque? Por un procedimiento sencillísimo, según afirma el *Electrician*: por un péndulo regulador.

«... Varias veces hemos afirmado que, á nuestro entender, el aparato de profundidades es de la exclusiva invención del Sr. Peral; al menos esto creemos lealmente. En cambio, debemos consignar que el péndulo regulador había sido ya empleado hace algún tiempo en otros submarinos.

«... Sin embargo, el péndulo regulador empleado en otros submarinos (escribimos de memoria, sin tener libros á la vista, pero no creemos equivocarnos) ni está gobernado por la electricidad ni se aplica á la electricidad: actúa sobre el lastre de agua para llevarlo de uno á otro lado del buque. De suerte que el sistema empleado por el Sr. Peral, no es una copia servil: es aquella idea aplicada de distinto modo, y es, de todas maneras, una mejora importante; en suma, su aparato ha de ser mucho más eficaz que los precedentes. Lo que dijimos antes debemos repetirlo ahora: á cada cual lo suyo: no hay originalidad en esta parte, pero hay mejora.

«¿Es que, como se niega la eficacia del aparato de profundidades se niega también la del péndulo regulador de la orizontal?

«Pues el Sr. Peral podrá oponer á la crítica los hechos. ¿Ha bajado y ha subido á voluntad una y otra vez? Sí; pues el aparato de profundidades funciona: esto es evidente.

«¿Ha estado sumergido más de una hora? Sí; pues claro es que con más ó con menos exactitud la horizontal se ha conservado. De lo contrario, era imposible que tan largo tiempo hubiese permanecido el submarino bajo el agua.

«Y además, siempre que el submarino subió, subió por igual: esto todo el mundo lo ha visto. No subió el submarino, como otros muchos en el extranjero, de punta, echando á rodar cuanto había dentro.

«En mi concepto, pues, el Sr. Peral ha resuelto los dos problemas: movimiento vertical y horizontalidad del buque: esta es una gloria que no fuera justo ni generoso disputarle.

«¿Ha resuelto estos problemas de una manera perfecta ó sólo aproximada?

«En teoría, yo no vacilo en contestar que la solución es perfecta.

«En la práctica, los hechos habrán dicho si la solución lo es más ó menos, y la *comisión técnica* deberá puntualizar con datos todas estas cuestiones.»

Nada puede decirse acerca de si se publicarán pronto ó no los tan esperados informes oficiales.

El Sr. Peral se muestra muy reservado respecto de los propósitos que se le han atribuido de renunciar sus grados y honores.

En una visita que ayer tarde le hizo un redactor de *La Opinión*, el distinguido marino se limitó á decir que hasta ahora no ha hecho semejante declaración, y que su conducta dependerá únicamente de las circunstancias.

(De *El Día*).

El congreso internacional de Amberes

Han terminado las tareas del Congreso para la protección de los niños moralmente abandonados y los delincuentes que han cumplido su condena.

La Asamblea ha celebrado sesiones dobles, que han estado concurrendísimas.

Se ha aprobado una proposición declarando que todo individuo imposibilitado para ganar la subsistencia tiene derecho á ser atendido por la beneficencia pública. Esta cuidará de los convalecientes y procurará proporcionar trabajo á los indigentes, empleándolos en obras cuyo valor compense los gastos necesarios para la manutención de los socorridos, y cuidará de facilitar el regreso de éstos á su país natal.

Como medidas para combatir la mendicidad y la vagancia, se propone el desarrollo de las instituciones benéficas, de las cajas de ahorros y de seguros, y de los establecimientos para inválidos del trabajo, además de la represión del abuso de bebidas que producen el alcoholismo.

Se considera la vagancia como caso patológico, y los médicos han propuesto que sean sometidos los vagamundos á un examen previo.

El doctor Benedikt, de Viena, ha hecho un resumen de las opiniones sustentadas por los médicos extranjeros, y ha sido objeto de una ovación.

Los jurisconsultos han reconocido la importancia de los estudios antropológicos.

Se ha proclamado la necesidad de establecer el patronato para los criminales que han cumplido la condena, siendo adoptadas las ideas de D.^a Concepción Arenal. Los congresistas han elogiado unánimes y entusiasmados el informe de la eminente escritora española.

Se ha aprobado una moción estableciendo que los patronos deben cuidar ante todo de la rehabilitación de los criminales, proporcionándoles trabajos y socorriendo á la familia del penado.

Se propone la supresión del encárcelamiento por corrección paternal y se ha acordado que sea la autoridad judicial quien ordene la internación del niño en asilos ó establecimientos análogos.

El ministro de Justicia, Mr. Lejeune, ha declarado conclusas las sesiones del Congreso en un discurso de gracias muy elocuente.

Ha habido *raout* en el palacio de Justicia para obsequiar á los congresistas, y éstos han sido invitados por los reyes á una recepción en la residencia régia de Bruselas.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Pollo y con asistencia de los concejales Sres. Prieto, Murga, Sainz Pardo, García Polo, Petit, Lopez Perez, Nuñez, Charro, Cáceres, Pierna y Valhondo, dió principio la sesión que celebró ayer tarde la Corporación municipal.

Aprobada el acta de la anterior se dió lectura á la Real orden por la que se nombra Alcalde de esta ciudad á D. Matias Prieto Lobato.

El Sr. Prieto tomó posesión de dicho cargo aceptando el bastón de autoridad de manos del Sr. Pollo.

El nuevo Alcalde dirigió la palabra al Ayuntamiento empezando por manifestar que ya sabían sus compañeros que no era orador, por cuya circunstancia les rogaba que le dispensaran tuviera que consultar los apuntes que tenía sobre la mesa.

Por causas ajenas á mi voluntad—dijo el Sr. Prieto—he sido nombrado Alcalde de esta ciudad, de cuyo cargo acabo de tomar posesión. Bien sé que no reuno grandes dotes para desempeñarlo; no se me oculta que son bien excepcionales las circunstancias en que me hago cargo de la Alcaldía; pero tengo por seguro que contando con vuestra cooperación lograré desempeñarlo de la mejor manera posible, pues voluntad, constancia y buen deseo desde ahora os garantizo que no me han de faltar.

Sin duda de ningún género que desde que los actuales concejales tomamos posesión de nuestros cargos hasta la fecha, el Ayuntamiento ha llevado á cabo muchas reformas, pero es necesario convenir en que faltan por terminar algunas y deben de realizarse todavía bastantes de gran importancia, para que Salamanca ocupe el puesto que por su importancia la corresponde. Dentro de breve plazo veremos terminado el nuevo matadero y se concluirá de tender la tubería para la conducción del agua

á todas las calles de la ciudad, pudiendo el Ayuntamiento obtener una buena renta por este servicio; inmediatamente nos ocuparemos de la apertura de la calle del Azafranal, de la construcción de escuelas, de la ampliación de los edificios destinados á cuarteles, de procurar la desaparición de los focos de infección que tantos trastornos producen en la salud del vecindario; de la reconstrucción de los edificios derruidos ó que amenazan inminente ruina y, por último, de que el Estado se haga cargo del camino que conduce á la Estación del ferrocarril, que es un peligro constante para los viajeros que visitan esta capital.

Antes de terminar de dirigiros mi desautorizada palabra he de hacer constar que me hallo dispuesto á poner en juego á toda clase de resortes, que he de hacer esfuerzos titánicos para conseguir que el Ayuntamiento obtenga mayores ingresos, por lo mismo que han circulado ciertos rumores, sin fundamento de ningún género, que lastiman mi honra y mi dignidad.

El Sr. Prieto terminó su discurso saludando á los señores concejales, tanto á los que se hallaban en el salón como á los que estaban ausentes, saludo que hizo también extensivo al público y especialmente á la prensa.

El Sr. Nuñez dijo que un deber de cortesía le obliga á hacer uso de la palabra, para prometer al nuevo Alcalde, en nombre de los concejales republicanos, el concurso de estos, toda vez que el Sr. Prieto en su discurso se había ocupado única y exclusivamente de la cuestión administrativa, en la que estaban por igual interesados todos los individuos del Ayuntamiento, sin distinción de matices.

El Sr. Lopez Perez hizo suyas las manifestaciones del Sr. Nuñez, añadiendo que en nombre de varios de sus compañeros tenía especial complacencia en hacer constar la satisfacción con que habían escuchado al señor Prieto.

El Ayuntamiento—dijo el Sr. Lopez—lo es la Presidencia; si esta sigue buenos derroteros, esté en la seguridad de que todos la ayudaremos: pero si, lo que no es de esperar, sus órdenes no se inspirarán en el mayor bien del vecindario, desde luego le anticipo que no cuenta con nosotros.

Terminó felicitando en nombre de todos al nuevo Alcalde.

Por décima sexta vez se procede al nombramiento de tenientes de Alcalde que dá el siguiente resultado:

Primer Teniente, D. Vicente Murga, 12 votos.

2.º D. Tomás Pierna, 12 votos.

3.º D. Basilio García Poio, 12. votos.

4.º D. Valetín Cáceres, 12. votos.

El Sr. Prieto dió posesión de sus respectivos cargos á los señores anteriormente citados haciéndoles entrega de los correspondientes bastones de autoridad.

El Sr. López Perez pidió la palabra y manifestó que era de absoluta necesidad constituir definitivamente el Ayuntamiento y que ante la consideración de que ántes del interés personal está el general de la población, se habían logrado vencer los escrúpulos que sentían algunos señores concejales al tener que votar-se á sí mismos.

Dijo por último que el Sr. Pollo no había sido la nota discordante en la elección de tenientes de alcalde.

Se entró en el despacho ordinario.

Pasaron á informe de las respectivas comisiones las instancias á que se dió lectura.

Se aprobaron las actas de remate de una parcela de terreno sobrante de la expropiación en beneficio de la vía pública, de las casas números 35 y 37 de la calle de la Rua, y del enchinarrado de varias calles al sitio de los Mínimos.

Se concedieron varias licencias para construir, entre otros solicitantes á Doña Manuela Martín García, D. Manuel Hernández López y Doña Teresa de Zúñiga.

Se dió cuenta de una solicitud de D. Miguel de Lís pidiendo una parcela de terreno sobrante de la vía pública en la plazuela de Santiago.

Se acordó convocar á concurso para la construcción de un muro que proyecta el Ayuntamiento, no recordamos en qué sitio.

Dada cuenta de haberse presentado cinco solicitudes á la plaza de Arquitecto municipal, se acordó que por la Secretaría se haga un extracto de los expedientes de los aspirantes, para que puedan conocerlos más fácilmente los señores concejales y proveer dicha plaza en la sesión próxima.

Quedó enterada la Corporación de haber sido nombrado Alcalde de barrio del distrito de San Eloy, D. Adrian González.

Pasó á informe de la Comisión respectiva un oficio del Director de la Escuela de Artes y Oficios, dando cuenta de haber presentado la renuncia del cargo de catedrático de la asignatura de Geometría y Mecánica aplicada á las Artes, el Sr. D. Mariano Reymundo, y proponiendo la supresión de dicha enseñanza, en atención á ser muy reducido el número de alumnos matriculados.

Terminado el despacho ordinario, el señor Nuñez pidió que se nombrara una comisión que se acerque á la oficina de Obras Públicas de esta provincia, á preguntar si el Estado se ha hecho ya cargo del camino que conduce á la Estación del ferrocarril. Quedó encargada la Comisión de Obras.

El Sr. Cáceres hizo una moción en el sentido de que deben de salir más tarde los serenos á hacer servicio y que deben retirarse cuando se note ya algún movimiento en la población.

El Sr. Pollo interesó á la Alcaldía para que construya pronto el proyectado grupo de escuelas en la plazuela del Campillo.

Se acordó que las sesiones se celebren en lo sucesivo á las seis de la tarde.

El Sr. Cáceres interesó á la Comisión de Gobierno interior para que se haga entrega inmediatamente de los capotes de invierno á los individuos de la guardia municipal.

El Sr. Prieto rogó á los concejales que asistieran los lunes á las sesiones, para no tener que celebrar estas los miércoles, con el carácter de subsidiarias.

Se acordó que previo informe de la Comisión de Sanidad acuerde la Alcaldía desde cuando puede empezarse á hacer el degüello de cardos.

Acto seguido se levantó la sesión.

Sección de Tribunales

La Audiencia dictó ayer los siguientes fallos:

Absolviendo libremente al procesado D. Blas León Bernal, por falta de pruebas de los hechos punibles que motivaron su procesamiento, declarando de oficio las costas.

Absolviendo al procesado José Perez Gomez,

vecino de Ladrada, por no ser constitutivos de delito los hechos de que se le acusaba.

Señalamientos: Del Juzgado Instructor de esta capital proceden las dos causas que han de verse mañana en la Audiencia.

Aparece procesado en la primera Eugenio Mauricio Castellanos por suponerse autor de un delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, señor Sustituto. Abogado, Sr. Caballero. Procurador, Sr. Durán (D. Genaro).

Se ha dirigido el procesamiento en la segunda contra Juan Mañoso Garcia por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Sustituto. Abogado, Sr. Muñoz Orea (D. Ramón.) Procurador, Sr. Rodriguez (D. Roque).

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Rafael Arcangel, San Bernardo y San Martín.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'21; pónese, 5'8—Luna: sale, 3'34 de la tarde; pónese, 1'49 de la mañana.

Se han acercado á nuestra redacción algunos vecinos de la calle de Varillas á rogarnos que preguntemos por una instancia que presentaron hace ya tiempo, pidiendo la alineación de dicha vía pública.

Tenga, pues, por hecha el nuevo Alcalde Sr. Prieto la pregunta que nos encargaron los vecinos de la calle de Varillas.

Esta tarde á las tres tendrá lugar la procesión de los Catecismos de esta ciudad que, partiendo de la Clerencia, recorrerá las calles de la Compañía, Prior, Plaza Mayor, Navío, y Rua, hasta el atrio de la Catedral.

De La Sierra de Francia:

«Según nos dicen de la inmediata alquería de San Miguelito donde se halla en la actualidad la ganadería de Carreros, hubo de suceder anteaayer una sensible desgracia ocasionada por uno de los toros que acometió á la esposa de nuestro amigo el montaraz, volteándola en ocasión que estaba lavando en una charca; entre cuyas aguas se libró milagrosamente de nuevas embestidas de la fiera que por fortuna no le causó lesiones corporales. Sentimos el percance.»

Por la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia se han remitido á la Central de Derechos pasivos del magisterio, los expedientes de clasificación de D. Manuel Diego y Mateos, maestro de la escuela de niños de Calvarrasa de Abajo, el de D. Florencio Pascual Mancebo, maestro de Serradillo del Arroyo y el de D. Joaquín Barrientos, maestro de Barruecopardo.

Terminadas las obras del local para la Tienda asilo ó Cocina económica que se piensa establecer en Béjar, la Junta se ocupa de la adquisición de menaje y provisiones y redacción del reglamento, á fin de que en plazo breve principie á funcionar la instalación benéfica.

Anteanoche fué conducido á la prevención un sujeto que maltrató cruelmente á su madre. ¡Qué bárbaro!

Comunican del pueblo de la Vellés que estando trabajando en una casa en construcción varios obreros, tuvo la desgracia de caerle á uno de estos una enorme piedra en el pié derecho, produciéndole una grave herida.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que para el nombramiento de los directores facultativos de establecimiento fabriles al servicio de la Hacienda, rijan las disposiciones establecidas para los demás funcionarios de la Administración.

Higiene de la estación. — Sorprenden los primeros días fríos á la piel habituada á transpirar, y las lluvias repentinas alternan con días despejadísimos. Abundan, por consiguiente, los catarros y otras enfermedades más graves de los bronquios y pulmones, las fiebres eruptivas y las intermitentes.

Se necesita, por lo tanto, gran precaución en el vestir; aumentar el abrigo en las habitaciones y en la cama; hacer más nutritivas las comidas y asociarles el vino y el café; los paseos en las horas medias del día y primeras de la tarde, ó los ejercicios gimnásticos en los días lluviosos, completarán el régimen de vida más oportuno para evitar las dolencias propias de la estación.

Estamos en la época en que se padece toda clase de trastornos intestinales, además de las enfermedades anotadas.

Ha sido trasladado á la Audiencia de lo Criminal de Santiago de Galicia, el ex-Fiscal de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo y Fiscal actualmente de la de Benavente D. José Petit y Alcázar.

Nuestro particular amigo el Concejal del Ayuntamiento D. Matías Pérez Mirat, se ha agravado en la enfermedad que desde hace algunos días le impedía salir de casa.

Quiera Dios que obtenga pronto una franca mejoría.

Ha sido destinado como ambulante de Correos, para prestar servicios desde Medina del Campo á Fuentes de Oñoro, el Sr. Alvarez Huerta.

Leemos en *La Crónica Bejarana*:

«La cosecha de uva en la Sierra de Francia es tan abundante, que se asegura no hay vasijas bastante para encerrar el vino.

En los pueblos inmediatos á esta ciudad la cosecha debe ser grande también á juzgar por las compras hechas en estos días de tinajas y barricas.

En este término, según hemos oído á los cosecheros que ya dieron principio á la recolección, esta será regular, pero sin llegar ni con mucho á donde algunos cálculos exagerados habían supuesto.

En cambio el fruto es cosechado en mejores condiciones de madurez que en la generalidad de los años.»

No hay forma de raquitismo ó escrofulismo que resista al uso continuado de la «Emulsión Scott».

(Evitar las imitaciones ó sustituciones)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, certifica: Que desde hace mucho tiempo vengo usando la *Emulsión Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa habiéndome dado siempre los mejores resultados, especialmente en los casos de raquitismo y escrofulismo en todas sus formas.

Valladolid 28 de Diciembre 1885.

Dr. Federico Collera.

Vacantes. La Secretaría del Ayuntamiento de Santibañez de Béjar dotada con 999 pesetas anuales, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

Las personas débiles y enfermizas que gastan un capital en baños y viajes, encontrarán rápidamente la salud usando el Jarabe de Hipofosfitos de Climent. — Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Casos y cosas

Que niña más mona,
qué bella, qué guapa,

dígame usted, hermosa,
su nombre, salada;
que saber yo quiero
cómo usted se llama.

¿No me hace usted caso?
pues vaya una gracia;

¿que soy un voceras
y un *cursi*?... ¿Se marcha?
pues marchó y la sigo
á donde usted vaya;

no corra usted, hermosa,
que el correr me mata;

¿que soy un pelele?
en cambio, serrana,
es usted una chica
muy retesalada.

¿Que en casa se mete?
pues voy á su casa;

saber dónde vive
y cómo se llama
á mí me interesa.

¿Que se llama Ana
y vive usted en la
calle de la Pasa?...

Pues, vaya, me alegro;
adios, muchas gracias.

Al entrar un individuo,
al que llaman don Tadeo,
á afeitarse en casa de un
afamado peluquero:

—¡Dichoso usted que se afeita!
díjole un tal Don Mamerto.

—¿Quizá porque tengo barba?

—No, porque tendrá dinero.

Que hay muchas clases de declaraciones, no me lo negarán ustedes.

Hay declaraciones políticas.

Declaraciones falsas.

A algunos individuos los declaran soldados útiles.

Otros se declaran en quiebra.

Otros en huelga.

Pero ninguna de estas declaraciones corresponde al género de las amorosas, que son las más originales y las más variadas.

Ayer, precisamente, recibí una carta de un tal Bernardino Melón, suplicándome publicara la siguiente declaración amorosa, que es como sigue:

Soledaz:

es usted una *beldaz*,

y yo estoy chiflado por *ustez*, *Soledaz*,

y si *ustez* no me quiere,

el día menos pensado voy á hacer una terrible

(*barbaridaz*).

Está el enamorado galán complacido.

Y yo le ruego, en *verdaz*,

á Bernardino Melón,

no haga otra *barbaridaz*,

digo, otra declaración.

Tengo yo una vecina:

una tal Mercedes Pina,

que es una niña preciosa,

muy salada, muy airosa,

muy divina.

Desde el balcón de mi casa

yo veo todo lo que pasa

de aquesta chica en la alcoba,

niña que el alma me roba

y que de amores me abrasa.

Y la otra noche pasó,

que cuando á acostarse entró

la espiritual Mercedes,

ocurrió... ¿qué importa á ustedes

lo que allí dentro ocurrió?

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Nombramiento

Madrid 23 12'10 de la m.

Ha sido nombrado Director del Banco Hipotecario el Sr. Elduayen.—Zeda.

Regreso de la corte

Madrid 23 1'40 de la m.

Esta mañana á las diez y media llegará á Madrid S. M. la Reina Regente y la real familia.—Zeda.

El inventor del submarino

Madrid 23 2'35 de la m.

El Sr. Peral ha aceptado el encargo de construir un nuevo submarino, pero con la condición de que ha de tener 120 toneladas.—Zeda.

Para las elecciones

Madrid 23 4 de la m.

Dentro de breve plazo publicará el Sr. Silvela el real decreto adaptando la ley del Sufragio universal á las elecciones municipales y provinciales. En él se dispondrá que se limita á ocho el número de interventores en cada Colegio.—Zeda.

Anuncios de preferencia

Cría de Tencas

En la calle de Caldereros núm. 2, segundo, se reciben encargos á precios convencionales, (cría superior).

Calenturas

Se curan con una sola caja de las píldoras febrífugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

SE VENDE una casa nueva, de planta baja, en la calle del Palomo, sin número. En la misma darán razón del precio.

SE venden 300 cántaros de vinagre de yema, superior, al precio de 4 pesetas uno. Calle de los Mínimos, 9.

JUAN LEON CHECA

Verdadero fumista y campanillero. Se colocan toda clase de chimeneas, caloríferos y cocinas; así como toda clase de campanillas, por complicadas que sean; garantizando su colocación, á precios reducidos.

Calle de las Mazas, 9, ó detrás del Cuartel de Caballería; SALAMANCA

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Esteban Hermanos, Impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Fécula de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^l FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PORTUGAL PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
Útiles en el tratamiento de Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto a las nascentes. Hoteles, etc.
Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.

Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.
El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo

Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.
Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,

R. DE D. PEDRO—90

RUBINAT Fuente amarga propiedad del Dr. Llorah

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 236, entresuelo, Barcelona

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorah en el cuello de las mismas.

FLUJO BLANCO

Dedicado desde hace 18 años al tratamiento exclusivo de las enfermedades de las señoras, el Dr. Martinez Esteban y con una práctica en hospitales y Galera de Alcalá de Henares, de donde ha sido médico, le han suministrado estos establecimientos una grandísima clínica, en la que ha aprendido á curar radicalmente el flujo blanco en diez días, por antiguo que sea.

A las señoras que quieran emplear su tratamiento, se les mandarán los medicamentos por el correo con las instrucciones para su uso, previo el pago de 7 pesetas en sellos ó libranza del giro mutuo sobre Madrid, calle Valverde, 35, duplicado, principal.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA Y TÉ

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

Jarabe de Hipofosfitos de Climent

cura radicalmente la anemia, escrofulosis, raquitismo, debilidad general. Cura todas las enfermedades que reconocen por causa la pobreza de la sangre.

Para acelerar las convalecencias no tiene rival, y dá mucho apetito: su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados.

De venta, en todas las farmacias.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela; Salamanca.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excrosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa
En Paris, Casa N.º FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



AGUA DE AZAHAR
COMPañIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto. Salamanca.

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

CASI DE BALDE

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spíritus, número 33, se graban sellos á 1, 2, 3 y 6 pesetas: y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.

Y muy barato,

en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:

Y GRATIS,

se alivian y curan los dolores de cabeza.

Y POR CUATRO REALES

se matan en una noche todos los ratones de una casa sin precisar gato y sin ocasionar perjuicio.

FUENTE DEL ESTOMAGO,

EN Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)
AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las dispepsias (digestiones difíciles), gastralgias (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedía, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y á 75 las de cuartillo y medio.